

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28662** MAYSERAR, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 105/10 de este juzgado, seguido a instancia de Javier Trevijano Salazar y M.^a Carmen Villarreal Espinosa contra Mayserar, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Mayserar, S.L. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 10.836,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 14 de septiembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100067993-1